



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

Tercera Sesión Ordinaria

Emisión de fallo: LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2023 “SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA ASEJ”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día 09 (nueve) de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés), estando constituidos en la sala de juntas de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, en la colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, se lleva a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para la **Emisión del Fallo de la Licitación Pública LP-CC-001-2023 “SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA ASEJ”**.

PUNTO NÚMERO UNO.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Estando presentes **Salec Velazquez Nande**, Director General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco quien actúa como Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, acreditando la personalidad con la que comparece mediante Acuerdo delegatorio de atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, con fecha 24 (veinticuatro) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve); en compañía de la **Lic. Gemma del Pilar Grijalva Aguilar**, en calidad de Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien también acredita la personalidad con la que comparece mediante Oficio 3461/2021; **Mtro. Salvador Cárdenas Martos**, Jefe de Departamento adscrito a la Secretaría Técnica de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, como área requirente; y contando con la participación de manera remota a través de la plataforma virtual; **Mtro. Fernando Radillo Martínez Sandoval**, Titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, Órgano Interno de Control de la ASEJ; así como por parte de la Confederación Patronal de la República Mexicana con sede en el Estado de Jalisco, denominada COPARMEX Jalisco, el Representante Suplente **Mtro. José Guadalupe Pérez Mejía**; **Lic. César Daniel Hernández Jiménez**, Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.; y el **Lic. Paris González Gómez**, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; por parte de los Vocales de este Órgano Técnico de Control; **Mtra. María Olimpia Guzmán Tamez**, Representante Suplente del Director General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ; **Mtra. Soledad Rizo Orozco**, Representante Suplente de la Directora de Profesionalización y Seguimiento de la ASEJ; **Lic. Itzel Sánchez Torres**, Área de Compras de la ASEJ; **Mtro. Jorge Alberto Barrón Sánchez**, de la Unidad de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la ASEJ; y el **L. C. P. Hugo Efraín Quezada Morales**, Jefe de Departamento de la ASEJ, todos presentes con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2023 “SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA ASEJ”**, en cumplimiento a

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

lo señalado en el artículo 69 de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, da la bienvenida a todos los presentes, y de conformidad con el artículo 28 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, da por iniciada la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, a la que fueron convocados.

En uso de la voz el Suplente del Presidente del Comité solicita a la Suplente del Secretario Técnico que verifique que haya quórum legal para la validación de los acuerdos que se tomen en esta sesión y continúe con lo señalado en el punto número dos del orden del día.

La Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en uso de la voz manifiesta que con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Sesión queda debidamente integrada con 08 (ocho) Vocales y los acuerdos que se tomen en ésta, tendrán plena validez.

ACUERDO. - Se aprueba el punto número uno del Orden del Día. -----

**PUNTO NÚMERO DOS.
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se pone a consideración de los asistentes el Orden del Día, una vez leída.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, el Orden del Día. -----

**PUNTO NÚMERO TRES.
EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2023 "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA ASEJ"**

**PUNTO 3.1.
INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.**

En uso de la voz el Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones informa que con fecha **07 (siete) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés)**, se verificó en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la Licitación Pública LP-CC-001-2023 "**SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA ASEJ**" donde se recibieron y abrieron los sobres de los siguientes licitantes:

LICITANTE	PARTIDA 1	PARTIDA 2
TELÉFONOS DE MÉXICO, S. A. B. DE C. V.	NO OFERTÓ	\$22,459.92 POR MES CON IMPUESTOS INCLUIDOS

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

TELEFONÍA POR CABLE, S. A. DE C. V.	\$781,677.60 POR 33 MESES CON IMPUESTOS INCLUIDOS	\$423,759.60 POR 33 MESES CON IMPUESTOS INCLUIDOS
-------------------------------------	--	--

Continuando en uso de la voz, **Salec Velazquez Nande**, Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco le pide al **Mtro. Salvador Cárdenas Martos**, Jefe de Departamento adscrito a la Secretaría Técnica de esta Auditoría, en calidad de área requirente, de informe sobre la evaluación de las propuestas técnicas del servicio solicitado, y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 66 y 72, numeral 1, fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, informa lo siguiente:

TELÉFONOS DE MÉXICO, S. A. B. DE C. V., cumple técnicamente con los servicios requeridos en la **PARTIDA 2** del Anexo 2 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), de las bases de la Convocatoria. **No presentó oferta para la partida 1.**

- **TELEFONÍA POR CABLE, S. A. DE C. V.**, cumple técnicamente con los servicios requeridos en las **PARTIDAS 1 y 2** del Anexo 2 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), de las bases de la Convocatoria.

Continuando con el análisis de las propuestas presentadas, el Área de Compras, a través de la **Lic. Itzel Sánchez Torres**, en cumplimiento a lo establecido en el inciso c) fracción V, numeral 1, del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedió a revisar las propuestas económicas presentadas por los participantes, para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones sean correctas, detectando que:

- **TELÉFONOS DE MÉXICO, S. A. B. DE C. V.**, **no presentó oferta económica para la partida 1.** Para la **PARTIDA 2** cumple con lo solicitado en el anexo económico.
- **TELEFONÍA POR CABLE, S. A. DE C. V.**, para la **PARTIDA 1** cumple con lo solicitado en el anexo económico. Para la **PARTIDA 2** presenta la propuesta más económica, por la cantidad de \$423,759.60, siendo inferior al 40% respecto de la media del precio que arrojó la investigación de mercado realizado para la presente licitación.

**PUNTO 3.2.
CALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

Haciendo uso de la voz, **Salec Velazquez Nande**, Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones y como Director General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, manifiesta que conforme al informe de las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas expuestas anteriormente por el

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2023 "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA ASEJ"



GOBIERNO
DE JALISCO



área requirente y por el Área de Compras, se les informa a los miembros del Comité lo siguiente:

- ✓ **PARTIDA 1 (CONTRATACIÓN DE UN PAQUETE 2 EN 1, CORRESPONDIENTE A UN ENLACE DE INTERNET Y TELEFONÍA POR 33 MESES)**, solo ofertó TELEFONÍA POR CABLE S. A. DE C. V.
- ✓ **PARTIDA 2 (CONTRATACIÓN DE UN SEGUNDO ENLACE DE INTERNET POR 33 MESES)**, se recibieron dos propuestas, TELEFONÍA POR CABLE S. A. DE C. V. y TELÉFONOS DE MÉXICO, S. A. B. DE C. V.

La Dirección General de Administración, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, revisó la documentación entregada por los participantes, a fin de validar el cumplimiento de los requisitos formales y legales solicitados en las bases de la Licitación Pública LP-CC-001-2023 "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA ASEJ", indicando que todos los participantes cumplieron en lo general con los requisitos requeridos en la convocatoria, por lo tanto, se le pide a la Secretario Técnico realizar la consulta para la aprobación de la evaluación de las propuestas elaboradas por el Área de Compras así como por el área requirente.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, la evaluación de las propuestas realizadas por el área de compras y área requirente-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.
DECLARATORIA DE LICITACIÓN DESIERTA.**

El Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en uso de la voz, aclara que debido a los puntos anteriores y ajustándose a lo descrito en el punto 11, inciso b) "DECLARACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARTIDA(S) DESIERTA(S) Y/O CANCELACIÓN", establecido en las Bases de la Convocatoria y de conformidad al numeral 1 del artículo, 71 y 72, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra dicen:

"71...

Los Comités o las unidades centralizadas de compras, según corresponda, procederán a declarar desierta una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado"

72...

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;

VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación..."

Así como por el resultado de las evaluaciones realizadas por el Área de Compras, por el área requirente, así como por la Dirección General de Administración, ambas partidas



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

se encuentran en los supuestos establecidos en los artículos citados, y toda vez que la situación normativa encuadra en el supuesto fáctico, se deja a consideración de este Comité Técnico declarar desierta la Licitación Pública LP-CC-001-2023 "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA ASEJ", de conformidad al establecido en el numeral 1 del artículo 71 y las fracciones VI y VII del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en coincidencia con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se le pide a la Secretario Técnico, hacer la consulta para la aprobación de declaración de licitación desierta de la Licitación Pública LP-CC-001-2023 "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA ASEJ".

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto declarar desierta la Licitación Pública LP-CC-001-2023 "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA ASEJ". -----

SEGUNDO. Publíquese el presente fallo en el sitio web www.asej.gob.mx, donde se encuentra publicada la presente Licitación Pública LP-CC-001-2023 "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA ASEJ".-----

TERCERO. Se informa que se Convocará a una nueva Licitación Pública que se dará a conocer a través de la página de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco www.asej.gob.mx. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. ASUNTOS GENERALES.

El Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones pregunta a los asistentes si tienen algún asunto general que proponer para su desahogo en la presente sesión, sin que ninguno de los presentes propusiera algún otro punto a desahogar.

No habiendo más asuntos a tratar, el Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones agradece su tiempo y presencia, y declara por concluida la Tercera Sesión con carácter de ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, siendo las **11:47 (once horas con cuarenta y siete minutos) del día 09 (nueve) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés)**, firmando los que en ella intervinieron.

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Suplente del Presidente

LIC. GEMMA DEL PILAR GRIJALVA AGUILAR

SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Suplente del Secretario Técnico

MTRO. FERNANDO RADILLO MARTÍNEZ SANDOVAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Vocal

(Participación remota a través de la plataforma virtual)

MTRO. SALVADOR CÁRDENAS MARTOS

JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Área Requirente

MTRO. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA

REPRESENTANTE SUPLENTE DE COPARMEX, JALISCO

Vocal Suplente

(Participación remota a través de la plataforma virtual)



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

LIC. PARIS GONZÁLEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO
Vocal Suplente
(Participación remota a través de la plataforma virtual)

LIC. CÉSAR DANIEL HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y AGROINDUSTRIAL
DE JALISCO, A. C.
Vocal Suplente
(Participación remota a través de la plataforma Virtual)

MTRA. SOLEDAD RIZO OROZCO
REPRESENTANTE SUPLENTE
DE LA DIRECTORA DE PROFESIONALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal Suplente

MTRA. MARÍA OLIMPIA GUZMÁN TAMEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal Suplente



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

LIC. ITZEL SÁNCHEZ TORRES
ÁREA DE COMPRAS
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal

MTRO. JORGE ALBERTO BARRÓN SÁNCHEZ
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal

L. C. P. HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 8 de 8 del Acta de fallo de la Licitación Pública LP-CC-001-2023 "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA ASEJ" de fecha 09 de febrero de 2023.



RHG/GPGA/JAE

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS